



AYUNTAMIENTO DE AMESCOA BAJA
AMESKOABARRENA UDALA

C.I.F.: P3101300F

C/San Antón, 30

31272 ZUDAIRE (Navarra)

Tfno. Fax: 948 539008

ayuntamiento@amescoabaja.org

Resolución de Alcaldía nº 84_2023

Asunto: Contratación de personal administrativo temporal del puesto de trabajo de auxiliar administrativo nivel D y creación de listas de empleo temporal:

- 1.- aprobación de la lista definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas. (causas de exclusión, en su caso),
- 2.- Lugar, fecha y hora del comienzo de los ejercicios de oposición.
- 3.- Composición del Tribunal calificador.

Considerando que por esta Alcaldía, mediante resolución número 69/2023, de fecha 4 de abril de 2023, se aprueba la convocatoria por el procedimiento de urgencia para proceder a la selección y contratación de un puesto de auxiliar administrativo nivel D (100% de jornada), así como las bases que regirán el proceso selectivo.

Considerando conforme a la Base 5.1 y 2 del condicionado, la Alcaldía del Ayuntamiento de Améscoa Baja dicto resolución nº 80_2023, aprobando la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos dando plazo de 3 días, siguientes a dicha publicación, para que los aspirantes excluidos podrán interponer las reclamaciones o formular las subsanaciones oportunas.

Considerando que la base 5.3. del condicionado dispone que transcurrido el plazo de presentación de reclamaciones y una vez resueltas las mismas, la Alcaldía dictará resolución aprobando la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos que se publicará en el Tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento de Améscoa Baja y que en la misma resolución aprobatoria de la lista definitiva, se determinará el lugar, fecha y hora del comienzo de las pruebas.

Considerando que la base 6.3 del condicionado dispone que el Tribunal se constituirá antes del inicio de las pruebas selectivas.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en concreto, los apartados g), h) y s) del artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local -LRBRL-, **RESUELVO**,



AYUNTAMIENTO DE AMESCOA BAJA
AMESKOABARRENA UDALA

C.I.F.: P3101300F

C/San Antón, 30

31272 ZUDAIRE (Navarra)

Tfno. Fax: 948 539008

ayuntamiento@amescoabaja.org

PRIMERO.- Elevar a definitiva la lista de admitidos y excluidos para la selección de una para la contratación de personal administrativo temporal del puesto de trabajo de auxiliar administrativo nivel D y creación de listas de empleo temporal, como sigue:

Lista de personas admitidas y excluidas, por orden alfabético, causas de exclusión.

Código	Identificación	Admitido/a	Excluido/a	Causa de exclusión
01	M.M.P.-334N	SI	NO	
02	M.A.RdL-449M	SI	NO	
03	L.M.N.-164P	SI	NO	
04	Y.A.M-586L	SI	NO	
05	A.A.SM-843B	SI	NO	
06	MJ.T.U-227G	SI	NO	
07	E.A.M-169Y	SI	NO	
08	O.S.A	NO	SI	No aporta la documentación acreditativa requerida en el periodo de subsanación.
09	MV.R.G-322Z	SI	NO	
10	AB.SdA.P-074X	SI	NO	
11	U.G.L.-523P	SI	NO	
12	E.O.I.-669W	SI	NO	
13	CF.M.L-096R	SI	NO	

SEGUNDO.- Señalar el lugar, día y hora en que se realizaran la prueba de oposición:

LUGAR: AYUNTAMIENTO DE AMESCOA BAJA, C/ SAN ANTÓN Nº 30 ZUDAIRE.

FECHA: 22 DE MAYO DE 2023.

HORA: 13:30 HORAS.

TERCERO.- Composición del Tribunal calificador, de conformidad con el artículo 20 y siguientes del Decreto Foral 113/1985, de 5 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso en las Administraciones Públicas de Navarra:

Presidenta: Estibaliz Erdocia Ormazabal, alcaldesa del Ayuntamiento de Améscoa Baja.
Suplente de la presidenta: María Cristina San Martín Arteaga, Teniente-alcalde del Ayuntamiento de Améscoa Baja.



AYUNTAMIENTO DE AMESCOA BAJA
AMESKOABARRENA UDALA

C.I.F.: P3101300F

C/San Antón, 30

31272 ZUDAIRE (Navarra)

Tfno. Fax: 948 539008

ayuntamiento@amescoabaja.org

Vocal 1: M^a Carmen Andueza Murguialday (funcionaria nivel D, auxiliar administrativo del ayuntamiento de Améscoa Baja).

Suplente vocal 1: Fernando Arana Ibáñez (concejal del ayuntamiento de Améscoa Baja).

Vocal 2: Iñaki Velasco Lozano (encargado de servicios múltiples nivel C, del ayuntamiento de Améscoa Baja .

Suplente vocal 2: D^a. Laura Irigoyen Azpilicueta (concejala del ayuntamiento de Améscoa Baja).

Vocal 3: Daniel Ciganda Arraizar (encargado de servicios múltiples nivel C del ayuntamiento de Améscoa Baja).

Suplente vocal 3: Ana Carmen Zuazola Asurmendi (Encargada del punto de información turística nivel C, de la Junta del Monte Limitaciones de las Améscoas)

Secretaria: Silvia Encina Oyón, secretaria-interventora del Ayuntamiento de Améscoa Baja.

Suplente de secretaría: Sara Lana Cambra, secretaria-interventora de los Ayuntamientos de Améscoa Alta.

CUARTO.- Publicar la presente resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y la web municipal, <https://www.amescoabaja.org/es/ciudadanos/tablon-anuncios.html>

El resultado del concurso-oposición se hará público igualmente, mediante la publicación del correspondiente anuncio en el tablón de anuncios del Ayuntamiento ubicado en c/ San Antón nº 30, 31272 Zudaire, y página web municipal .

QUINTO.- Dar cuenta de la presente Resolución al Ayuntamiento en Pleno, en la primera sesión que celebre.

En Zudaire, a 15 de mayo de 2023. La Alcaldesa.